

# Boletín del prepensionado

Edición N°6 / Junio 2016

ESPECIAL BEPS

Conoce y aprende a ahorrar en BEPS

Don Pensión nos cuenta sobre la indemnización sustitutiva

Adís del Rosario Galé nos revela  
su experiencia con los BEPS



# BEPS

Beneficios Económicos Periódicos

## El programa de ahorro para una vejez digna y tranquila,

para quienes no se alcanzan a pensionar y están en **SISBEN I, II y III e indígenas** residentes en resguardos no sisbenizados.



Con **BEPS** ahorra lo que puedas, cuando puedas y al llegar a la edad de retiro el Estado aportará un **20%** adicional al monto ahorrado, es decir, por cada \$100 que ahorres el Gobierno te reconocerá \$20 que serán sumados a tu cuenta.

### ¿CÓMO PUEDO AHORRAR EN BEPS?

- ◆ Completa el Formato Único de Vinculación BEPS, descárgalo en [www.beps.gov.co](http://www.beps.gov.co)
- ◆ Acércate a un punto de vinculación **BEPS** con una fotocopia de tu cédula ampliada.
- ◆ Comienza a ahorrar desde \$5.000 en cualquier punto   con el código de recaudo 858585 y tu número de cédula.



Más información en nuestra línea Gratuita Nacional: **018000410777**  
o en las jornadas **BEPS** que se realizan por todo el país.

Todos los trámites son gratuitos y no requieren intermediarios.

## DON PENSIÓN RESPONDE

### Indemnización Sustitutiva



Hola Don Pensión, imagínese que mi prima Ana como no se alcanzó a pensionar, un abogado le recomiendo solicitar la **Indemnización Sustitutiva** ¿En que consiste eso?



Hola Doña Clara, el tema es muy sencillo



La Indemnización Sustitutiva es una figura establecida por la ley, en donde se da la posibilidad al afiliado que no ha cumplido con los requisitos para pensionarse, a que se le reintegre el dinero que aportó a pensión.



Uy eso es muy complicado Don Pensión

Doña Clara básicamente le devuelven a su prima, que no se pudo pensionar, el dinero que aportó a pensión durante toda su vida laboral.



Entiendo, pero si le dan ese dinero a ella me preocupa que se lo gaste y no tenga como sostenerse en el futuro.

Pues Doña Clara lo mejor que usted puede hacer es decirle a su prima que use la **indemnización sustitutiva** para vincularse al programa **BEPS**.



Suena bien ...¿y son muchas las condiciones?

Doña Clara no son muchas, pertenecer al **Sisbén nivel I, II y III** es una de ellas por ejemplo.



¡Voy a contarle ya a mi prima! ¿Pero dónde encuentro más información sobre **BEPS**?

Doña Clara si quiere más información ingrese a la página **www.beps.gov.co** o llame a la línea nacional **018000410777**.



## Testimonio Ciudadano



### Adís del Rosario Galé

ahorradora BEPS en Cartagena

“ A través de Colpensiones conocí el programa BEPS y me gustó desde el primer día en que me lo ofrecieron, porque ahora puedo ahorrar de manera fácil para mi vejez y así darme mis gustos y poder viajar cuando ya deje de trabajar

Estos temas y más sobre BEPS en:



Nuestro nuevo portal educativo  
[www.venportufuturo.gov.co](http://www.venportufuturo.gov.co)

Adivina la palabra ¿Qué son los BEPS?



# BEPS

Beneficios Económicos Periódicos

U \_ \_ R \_ \_ \_ \_ A D \_  
A \_ \_ R R \_ P \_ \_ \_ L \_  
V \_ \_ \_ Z

Rta: Un programa de ahorro para la vejez.

## Canales de información y vinculación BEPS



- ◆ Oficinas BEPS.
- ◆ Puntos de atención BEPS.
- ◆ Gestores itinerantes de Colpensiones.
- ◆ Puntos de Atención de Colpensiones.
- ◆ Línea gratuita de atención: Bogotá: 57 (1) 4870300.

Línea Gratuita  
Nacional

01 8000 41 0777

Página web  
[www.beps.gov.co](http://www.beps.gov.co)

**Línea de atención BEPS Rural**

Con atención especializada para la población en el campo **01 8000 42 5555**